



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Toluca de Lerdo, México, a 17 de mayo de 2017  
Oficio No. SI-CI-805/2017



**PRESENTE**

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracción XLIV, 4, 50, 51, 53 fracciones II y VI, 150, 160 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número **00085/SINF/IP/2017** que realizó el día seis de abril de dos mil diecisiete, sírvase encontrar en archivo adjunto copia fotostática de los oficios número **229202000/0422/2017** y **229221000/2708/2017**, emitidos por los servidores públicos habilitados titulares y suplentes de la Subsecretaría de Agua y Obra Pública y la Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública, mediante los cuales se detalla lo referente a su petición.

No omito señalar que el expediente de obra de la CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO METROPOLITANO es información clasificada, atendiendo la prueba de daño que refiere la servidora pública habilitada suplente de la Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública.

En términos de los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios o ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, de manera directa o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en un término de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD**

AGC/VRR

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**